



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Ropa argentina se descargó en plena ruta. Hay cuatro ciudadanos a disposición de la Justicia Penal

PERSECUSIÓN PERMITIÓ A ADUANAS DETENER UN VOLUMINOSO CONTRABANDO DE PRENDAS DE VESTIR

En el marco de los operativos que realizan equipos móviles de Aduana en rutas nacionales, se logró detener un cargamento de prendas de vestir que ingresaron al país en infracción de contrabando.

A los efectos de someter a inspección a ómnibus que complementan el transporte fluvial desde puertos del departamento de Colonia, se instauró un control circunstancial por parte de funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera en la ruta nacional N° 1.

Desde otro equipo móvil que acompañaba a los ómnibus, se pudo observar que en plena ruta dentro del departamento de San José, un grupo de pasajeros descendió junto con varias valijas que fueron recogidas por otra persona en un automóvil particular.

El vehículo fue perseguido por un móvil de Aduana que logró interceptarlo y detener a sus ocupantes, todos quienes fueron conducidos a Montevideo.

Se pudo determinar que en las valijas se transportaban 715 prendas de vestir (pantalones deportivos, shorts, bermudas, buzos, polleras, musculosas) 52 pares de calzados deportivos, 50 pares de anteojos para sol, 250 copias de películas en formato DVD y 4.000 unidades de cigarrillos de marca nacional rotulados para consumo a bordo.

Por sus características se pudo determinar que los artículos constituyen mercadería generalmente no original, que se comercializa habitualmente en una feria de gran superficie de la ciudad de Buenos Aires y que tenía por destino su distribución en Uruguay para su venta en condiciones ilegales.

Los cuatro ciudadanos implicados fueron puestos a disposición de la Justicia Penal, quienes permanecen en carácter de emplazados, resolviéndose la incautación de la mercadería y del automóvil (modelo Accent) utilizado para intentar perpetrar la maniobra.

Difusión